

R / Arnoldo Montero M.
A. Montero M.
10/12/2013.

San José, 3 de diciembre de 2013
CSE-SG-1080-2013

Licenciado
Arnoldo Montero Martínez
Director
**INSTITUTO PARAUNIVERSITARIO CATOLICO
S.O.**

Estimado señor.

Reciba un saludo cordial. En la sesión No. 53-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el 25 de noviembre del año en curso, se conoció el informe presentado por la Comisión de Leyes y Reglamentos sobre la solicitud de aprobación de una sede regional de este Instituto en Liberia. Al respecto se le remite el acuerdo No. 07-53-2013 que a continuación se transcribe.

***Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 07-53-2013***

Aprobar la apertura de la Sede regional del Instituto Parauniversitario Católico de Costa Rica (IPCA), en Liberia, Guanacaste, 100 metros este y 200 metros sur del Templo de la Inmaculada, Antigua Escuela Santa Ana.

Nombrar como coordinadora de dicha sede a la Master Marianella Méndez Centeno, cédula No. 5-244-785.

Datos del contacto: teléfono 2666-54-75, correo electrónico información Liberia @ucatolica.ac.cr ipca@ucatolica, ac.cr.

En la misma se impartirán las siguientes carreras: Diplomado en Formación de Agentes de Pastoral, Diplomado en Locución y Manejo de la Voz, Diplomado en Contabilidad, Diplomado en Cuidado Paliativo y Geriátrica, Diplomado en Podología, Diplomado en Psicología del Deporte y la Actividad Física.

Cordialmente



**Ingrid Bustos Rojas
Secretaria General**



cc: Señor Minor Villalobos Rodríguez, Jefe, Depto Centros Docentes Privados
Archivo